

**Informe de la Diputada Federal Cristina Ismene Gaytán Hernández
Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento
Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO**

Con una presencia de más de 20 parlamentarios Y 14 Invitados Especiales y Observadores, el pasado 15 de junio de 2017, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el marco del XVIII Encuentro Virtual Educa que se lleva a cabo del 13 al 16 de junio en la Ciudad de Bogotá, Colombia.



La Comisión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño presidida por el Diputado Luis Eduardo Quirós, sesionó en el marco del Encuentro Internacional de Virtual Educa para discutir los avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz.

Para tal efecto, hizo la presentación el Dr. Roberto Beltrán Zambrano, Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, quien recordó que algunos elementos de su propuesta han sido tratados ya con la propia Comisión. Comenzó resumiendo los antecedentes de la iniciativa y la postura de la UNESCO frente al tema, señalando que en el campo de la educación para la cultura de la paz, la UNESCO ha definido 8 ámbitos principales que son: 1. Promover una cultura de paz por medio de la educación; 2. Promover el desarrollo económico y social sostenible; 3. Promover el respeto de todos los derechos humanos; 4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; 5. Promover la participación democrática; 6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; 7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; y, 8. Promover la paz y la seguridad internacionales.



En este orden de ideas y a efecto de contribuir a una política de educación para la cultura de la paz, sostuve que los niveles de violencia en nuestros países, no sólo entre los niños y jóvenes, sino en general en las relaciones de convivencia social, se ha intentado aplicar programas de prevención del delito, pero no para instaurar una verdadera cultura de paz. Ante tales circunstancias, es indispensable, sí la educación para la paz, pero no sólo dirigida a los niños y jóvenes sino también a los parlamentario, políticos y tomadores de decisiones.

A partir de lo manifestado por los participantes de las distintas naciones representadas en la sesión, el Presidente Quirós propuso a la Comisión que se plantee dos metas: una de corto y mediano plazo y otra de largo plazo. En el corto y mediano plazo preparar un aporte legislativo con propuestas conceptuales y metodológicas sobre la educación para la cultura de la paz; y a largo plazo, preparar una propuesta de ley modelo sobre el tema. Todo ello con el apoyo gentilmente ofrecido por el Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, Dr. Roberto Beltrán.



Respecto de la situación de la educación pública y de la educación privada en la región, El Presidente Quirós manifestó que conviene promover diálogos informales entre los parlamentarios para tratar temas de interés común y relevancia actual, a partir de las realidades nacionales y de la visión de cada Parlamento representado en la reunión de la Comisión. Recordó que en la reunión de Brasilia, Brasil, en agosto del 2015, se realizó un diálogo de ese tipo sobre el tema de la incidencia de las redes sociales en la educación y la cultura de nuestras sociedades.